



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 35/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 09 de Diciembre del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega; Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

- 1° Acta N° 34
 2° Correspondencia
 3° Presencia Sr. Leonardo Peralta, Secplac y Sr. José Abarca, Director de Administración y Finanzas
 Materia

🏛️ Presupuesto Municipal 2014 y pronunciamiento del H. Concejo
 Pronunciamiento del Concejo

Materia

- 🏛️ Plan de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2014
 🏛️ 2da. Modificación presupuestaria Área Educación
 🏛️ Modificación presupuestaria Área Salud
 🏛️ Permisos con venta de alcohol temporada verano 2014

- 5° Intervenciones Sres. Concejales

1° **Acta N° 34**

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 34, de fecha 02 de Diciembre de 2013, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejal Srta. Abarca observa lo que sigue;

- En la pág. 559, dice: La Srta. Abarca señala que el Plan de la Dirección de Desarrollo comunitario en su segundo punto tiene un 50% la tarea de actualización y registros frente a las distintas organizaciones de la comuna"...eso lo dijo el Sr. Farías.

Concejal Sr. Farías observa lo que sigue;

- En la pág. 557, en el segundo párrafo dice: "por ejemplo Rapel lo digo para, para"... Se debe eliminar palabra repetida.
- En la pág. 558, en el sexto párrafo dice "se puede hacer, pero el parque no puede" debe decir "se puede hacer, pero en el parque no".



- En la pág. 560, tercer párrafo, dice “cosa que no se ha cumplido y no se ha hecho y eso ha implicado más errores que han significado un “punto por el error”, debe decir un “costo adicional”.

2° Correspondencia

Despachada:

- Ordinario N°494, que se remitió a don Luis Muñoz, Director Regional de Obras Hidráulicas para consultar solución de agua potable rural para los sectores de Pupuya Sur y que incluiría otros sectores como; cruce La Palmilla, Valle Negro y Los Mayos.

- Informe de la Secretaria Municipal sobre correos electrónicos despachados a las Unidades Municipales para dar respuesta a las inquietudes y consultas planteadas por los Sres. Concejales.

- Concejal Sr. Román hace notar la solicitud y el acuerdo del Concejo, con respecto al espacio donde quedaría instalado el horno para la Organización del Centro Comunitario de Desarrollo Social en el marco de la solicitud que ellos hicieron la semana pasada. He hecho el seguimiento en el Departamento de Obras y Dideco, me han tramitado de un lado a otro y no me han dado ninguna respuesta para poder informarle a la organización.

- Memorándum N° 530 donde se informa sobre la solicitud de permiso del Club Deportivo de Pupuya.

- Solicitud del Director Regional de la Fundación Integra para subvención municipal año 2014. El financiamiento solicitado alcanza a los \$2.500.000 para cubrir gastos básicos del Jardín Semillitas, mantención, reparación y equipamiento.

- Resolución exenta N° 712, a través de la cual se transfiere el inmueble a la Municipalidad de Navidad en el Proyecto denominado Construcción de Casa de Acogida del Adultos Mayores de Navidad, para que opere y administre el bien transferido.

- Sr. Alcalde complementa la información señalando que el terreno de la Casa de Acogida que compró la Intendencia estaba a nombre del Gobierno Regional, ya se hizo la transferencia y pasa a ser un bien municipal para el objetivo del cual se proyectó.

- Ordinario N° 501, con la información de los contratos, concesiones y licitaciones de las diferentes unidades municipales.

Concejal Sr. Farías solicita que en el informe de contratos se explicita más en qué consta el arriendo de infraestructura a la Sociedad comercial y servicios María Clara. De igual forma explicitar la licitación: Apilador manual hidráulico y la concesión marítima.

Concejal Sr. Román consulta respecto a la implementación de letreros de temporada verano y tránsito, si está incorporada la solicitud que hacía hace algunas semanas, con respecto al letrero que solicitaba el sector del Valle Negro que dijera “no ingresar porque el camino no tiene salida a la playa”, creo que también podrían incorporarse dentro de este ítem.

Concejal Sra. Madrid expresa que tiene que decir la salida hacia Puertecillo porque dice Valle Negro y Los Mayos, pero no dice para donde está Puertecillo. Sr. Alcalde señala que le parece una lógica, hay que poner una flecha que diga Puertecillo.

- Ordinario N° 502 con el cual se hace entrega del documento definitivo “Plan Anual Desarrollo Educativo, Padem 2014”.



- Informe: Acta Visita a Terreno Inspección Proyecto Bacheo Profundo ruta G974, camino Navidad Matanzas, Comuna de Navidad.

Concejales Sra. Madrid plantea que se podría leer una carta que le entregara al Sr. Alcalde, porque si la próxima sesión se va a hacer en Puertecillo, entonces este tema habría que tratarlo acá.

Sr. Alcalde señala que el tema no le he visto pero le parece que es de orden administrativo, al leer superficialmente lo que está con negrilla y resalta lo del profesor o monitor, me parece que eso le corresponde al Departamento de Educación.

Concejales Sra. Madrid hace notar una serie de problemas del Sr. Francisco González quien ha asumido una Jefatura de 5° año básico y por cuya labor no ha obtenido los reconocimientos.

Sr. Alcalde informa respecto del establecimiento que el sumario fue ingresado hoy en la mañana. Y si bien, el Concejo tiene la facultad de pedir la información o de fiscalización, respecto de materias pero esta es una materia administrativa. El concejo no puede tomar una determinación frente a un tema que la administración no conoce.

Concejales Sr. Farías señala que esta situación se genera en cómo se ha dilatado la situación y no se ve ninguna acción.

Concejales Sr. Torres comenta: una de las cosas que a mí me llamó la atención fue un día en que estuvieron los niños en el gimnasio municipal, donde todos los colegios andaban con su profesor de Educación física y los niños de Rapel no, sino que andaban con la Directora y pensaba ¿por qué pasaba eso?. Por otro lado Francisco es profesor de 5° año y mi señora es profesora de ese curso y nunca ha tenido algún comentario en contra o a favor de él, por lo tanto esta carta me sorprende.

Sr. Alcalde señala: debo entender que el presupuesto municipal no se va a aprobar hoy por una simple lógica estructural, por esto, propongo que en la sesión extraordinaria a realizar antes del día viernes, se presente el Jefe del Departamento de Educación para informar de esta situación.

Concejales Sr. Farías consulta sobre el memorándum N° 86 donde se informa las reiteradas consultas de sumarios pendientes, hay un sumario de Junio del 2012, etapa: sumario en proceso.

Sr. Alcalde señala: mi posición frente a la generalidad de los funcionarios es que en la medida de que los funcionarios y los fiscales determinen responsabilidades que ameriten sanciones, desde la más mínima a la más alta, la voy aplicar. No siendo una materia propia del Concejo, pero en este minuto, sí puede quedar constancia en el acta de que así queda establecido y, si al terminar el proceso que me entregan en la mañana de la Escuela de Rapel, hay medidas disciplinarias que digan "esto es lo que hay que resolver" y, si corresponde despedir a uno o tres profesores, voy aplicar la medida. Cuando sea el momento de la materia del presupuesto, resolveremos e incluiremos esa materia de la cual cita esta carta.

3° Presencia Sr. Leonardo Peralta, Secplac y Sr. José Abarca, Director de Administración y Finanzas; Presupuesto Municipal 2014 y pronunciamiento del H. Concejo

Sr. Alcalde señala que el equipo técnico tendrá alguna ponencia con respecto a esta materia o algunos de los Sres. Concejales planteen la forma más práctica de ir analizando la materia.

Concejales Sr. Farías señala: creo que correspondería hacer una presentación de ingresos y gastos para después analizar.



Sr. Peralta señala que como todos los años el presupuesto es presentado por el Alcalde, al Concejo la primera semana de Octubre y se tiene que sancionar la primera quincena de Diciembre, dentro de lo que va incluido en este expediente están las orientaciones globales del municipio, ingresos y gastos de Gestión, Educación y Salud, con sus justificaciones de gastos e ingresos respectivos. Se incluye el avance del Plan de Desarrollo comunal, en el cual van los objetivos operacionales, el porcentaje de avance parcial y total y producto (que es lo que en el fondo nos va dando la razón de lo cumplido y no cumplido). También se incluyen los proyectos, programas y planes que se han ejecutado y que se van a ejecutar durante el periodo; además de 41 programas municipales de Dideco, Didel, Obras, Secplac, Finanzas y Secretaría Municipal; dentro de los cuales Dideco presenta un 36,5 % de los programas dentro del universo, después viene Didel con un 29,2%, Obras con un 21,9%, Secplac con un 7,3%, Finanzas con un 2,4% y Secretaría Municipal con un 2,4%.

Por su parte el Sr. Abarca señala en términos técnicos que el presupuesto es una herramienta de planificación que tiene la cualidad lógica de ser flexible, por eso existen las modificaciones que hacemos periódicamente. Principalmente la estructura del ingreso está dado por los ingresos propios del municipio y otros ingresos.

Sr. Abarca detalla algunos ingresos ordinarios, como por ejemplo permisos de circulación, lo que proviene del fondo común municipal que en el caso del Municipio, es muy importante. Detalla en cuanto a patentes comerciales que se había apostado a captar sociedades comerciales, pero lo que ocurrió es que se empezaron a proteger a partir de un dictamen que hubo en contraloría en cuanto a que correspondían a sociedades pasivas y al ser una sociedad pasiva en marco estricto no estaría configurada la obligación de la cancelación de sus patentes municipales.

Concejales Sr. Román consulta: con respecto a la empresa Socoher que tiene negocios, esa empresa tiene una patente que la paga en otra comuna y le permite igual funcionar acá, cuál es el caso.

Sr. Abarca aclara que en el caso de esa empresa, si va a tener una actividad permanente en la comuna va a determinar un capital que va a estar asociado a la cantidad de trabajadores que esa empresa mantenga aquí en Navidad, por ejemplo Emelectric tiene un capital importante, pero donde tiene su casa matriz central, donde tienen la mayor cantidad de trabajadores es efectivamente la comuna donde pagan la patente y va de acuerdo a la cantidad de los trabajadores.

Concejales Sr. Román consulta si por el hecho de tener un mall, no significa que tengan una actividad permanente?

Sr. Abarca; Socoher ha hecho sus tramitaciones e ingresos correspondientes, lo que ha ido haciendo y que ha configurado este cuento de sociedades es que ha ido subarrendando, entonces cada una de la gente que está ahí, son patentados.

Concejales Sr. Farías plantea que se está hablando del edificio propiamente tal.

Sr. Abarca: en ese orden va a depender de la sociedad, cuando determine su capital respecto de lo que efectivamente va a pagar como empresa.

Concejales Sr. Farías consulta si tienen un rubro inmobiliario y ocupan una oficina ahí mismo, tienen patente de funcionamiento o no?.

Sr. Abarca; responde que hoy no podría precisar un caso así.

Concejales Sr. Farías hace notar que tienen incluso un letrero arriba de inmobiliaria y para operar esas oficinas abiertas al público, tiene que pagar su patente municipal.



Sr. Abarca señala en este orden de cosas que si puedo verificar que hay una recepción respecto a lo que ha sido la construcción y efectivamente varias de las personas que están arrendando son patentados y están pagando sus patentes y por ello no se podría duplicar tributos.

Concejal Sr. Farías señala que lo importante es que esa propiedad, que fue construida y si el municipio, a través de la Dirección de Obras, ya pidió a Impuestos Internos la tasación de ese terreno con construcción.

Concejal Sr. Román: además que dentro de eso plantea la duda con respecto a que si Socohor en términos de tener una patente global y tenga una casa matriz, si esa casa matriz coincide con la actividad económica que está desarrollando. Porque a mi parecer la actividad económica global de Socohor, es el movimiento de tierra y demoliciones, entonces no vaya a ser que nos encontremos solamente con el tema inmobiliario y el tema de loteo.

Sr. Abarca señala que se da en el caso de todas las sociedades de inversiones como hoy se presentan aquí en Navidad de todas maneras nosotros lo vamos a ver con Sii para tener la certeza y no vayamos a estar cometiendo algún error.

Continuando con el análisis el Concejal Sr. Farías señala: me interesa saber dentro de los ingresos propios municipales, dónde está inserta la Dirección de Obras Municipales y qué porcentaje representan los ingresos generados por la Dirección de Obras, qué porcentaje es del total de ingresos. Sr. Abarca señala que se estaría hablando del 10%.

Concejal Sr. Farías plantea que para mejor entender, separar los ingresos del fondo común y hacer el comparativo v/s los otros ingresos, qué porcentaje representa.

Sr. Abarca indica que lo que pasa en términos de nuestro presupuesto y formato predeterminado, está definido y en general casi todas las municipalidades lo establecen.

Concejal Sr. Farías señala que es para tener una claridad de qué tan importante es apuntar a la atención en la Dirección de Obras, de generar mayores recursos. Por ello lo importante de los detalles, porque si tenemos situaciones que no están debidamente conocidas ni claras como el caso que estaba planteando de Socohor por ejemplo, que quizás esos ingresos que se generarían a través de la Dirección de Obras al tener mayor preocupación de buscar esos recursos, se pudiera mejorar ese presupuesto.

Sr. Abarca señala que ha planteado el Director de Obras que para la cantidad de firmas ingresadas, los eventuales pagos que hay detrás de esas carpetas y lo que nos está ocurriendo hoy en relación a eso, es la capacidad real de poder hacer las recepciones técnicamente correctas. Y, al poder contratar un profesional; bajo el entendido de que un profesional se paga con creces; exclusivamente dedicándose a la realidad, en son de las carpetas que hoy día tenemos ingresadas.

Sr. Farías comenta que eso está autorizado hace mucho tiempo y todavía no se llama a concurso.

Comenta el Concejal Sr. Farías que hay otro tema, que es tanto del área de Finanzas como la de Obras y que son los derechos de propaganda, es mínimo el ingreso. Sr. Abarca señala que en el caso de la propaganda, en realidad la cuenta la dejamos abierta.

Concejal Sra. Madrid consulta si la farmacia móvil ¿paga algún permiso?

Sr. Abarca aclara que pagan un permiso, pero de carácter temporal.

Sr. Abarca: en el caso de las concesiones como por ejemplo lo que ocurre hoy en día, tenemos la idea en varias partes de poder concesionar definitivamente, porque si nosotros llevamos el ingreso que nos genera v / s los costos, muchas veces nos topamos y nos quedamos cero o abajo.



Entonces lo que ocurre hoy en día con el camping de Rapel y tenemos la idea en varias partes de poder concesionar, porque el ingreso que nos genera y los costos, nos damos cuenta que muchas veces nos topamos y nos quedamos cero o incluso muchas veces nos quedamos abajo, lo que ocurre hoy en día en el caso de Rapel, que teníamos animo y no pudimos hacerlo este año, por algunos inconvenientes, pero el próximo año va haber alguna solución.

Sr. Alcalde: el paro no permitió hacer el proceso administrativo.

Sr. Peralta complementa señalando que teníamos el problema del traspaso del terreno del Serviu a la municipalidad. Posteriormente queríamos hacer una licitación de la persona que iba a administrar y el tiempo no nos dio, por lo que la idea es partir el 16 con el camping.

Sr. Farías señala que el paro fue en Octubre y parte de Noviembre y esto viene hablándose desde Marzo, entonces no le echamos la culpa al paro.

Sr. Peralta señala que estábamos esperando que el Serviu hiciera el traspaso definitivo del terreno y eso fue lo que nos atrasó también.

Sr. Abarca: los permisos de circulación también es una partida importante de los ingresos municipales, nosotros los estimamos en 70 millones y alcanzamos una cifra un poco superior a los 60 millones, el año 2013, donde efectivamente 26 van directamente al municipio y la otra diferencia va al fondo común que es distribuido a todas las comunas.

Sr. Román consulta a qué se refiere en "participación en impuestos territoriales y otros tributos.

Sr. Abarca continúa aclarando que recibimos, asociados en el fondo común, las contribuciones también a nosotros nos llega una cantidad y en la medida que esto se mejore, esta cifra también se mejora y es considerado como un ingreso propio. Agrega que en el caso de la venta de los servicios estamos hablando de un servicio de camping y estacionamiento que estamos hoy día entregando.

Concejal Sr. Farías consulta si se está estimando 11 millones de ingreso por camping y estacionamiento.

Sr. Abarca señala que en el Juzgado logramos 38 millones, por lo que se ha transformado en una fuente importante de ingresos al municipio.

Concejal Sr. Ortega consulta si dentro de estas multas y sanciones que se cursan durante el año, hay sanciones de inspectores municipales?

Sr. Peralta informa que sí.

Concejal Sr Ortega hace mención porque el otro día verificó que un hotel que no aparece funcionado, está efectivamente funcionando. Sr Abarca señala que en particular con ese recinto tenemos alguna complicación a resolver

Sobre las luminarias, Concejal Sr Ortega señala que pueden pasar meses y la gente reclama con justa razón.

Concejal Sr. Farias señala que se podría impulsar a alguien local para arreglarlas. Así planteaba antes de que se licitara el bacheo, de capacitar gente de acá para hacer esos trabajos, porque tenemos que esperar que se rompa todo para elaborar un proyecto, cuando eso se mejora teniendo un equipo armado y cualquier proveedor de asfalto viene y capacita a la gente.

Concejal Sr. Torres señala que en el caso de la energía eléctrica es responsabilidad de la municipalidad pero a quién le corresponde el pavimento?. Sr. Peralta indica que le corresponde al Serviu y a la municipalidad reparar los pavimentos.



Sr. Alcalde señala que ha sido duramente criticado por ese tema y es un tema de constancia. Por ello, al proveedor, hay que hacerle un programa mensual, donde aparte de hacerle un recorrido por la Dirección de Obras, le entregue los casos más específicos de servicio comunal, pagando mensualmente los servicios.

Concejal Sr. Farias sugiere que dentro del Pmg, debería ir un premio aparte, al funcionario que avise y denuncie esos casos, como las luminarias que están 24 horas encendidas.

Concejal Sr. Roman señala que el problema no está en el diagnóstico, sino en la gestión de arreglarlo.

Sr Ortega consulta por qué tiene que venir gente de Litueche a solucionarnos el problema.

Sr. Alcalde señala que tiene que haber una manifestación de alguien que sepa hacer ese trabajo. , el joven de Litueche empezó con una escalera y hoy tiene su camión pluma y si aquí en Navidad hay alguien parecido y que tenga las capacidades técnicas para hacer eso.

Sr. Abarca menciona que son preocupante los ingresos del fondo común los primeros meses de enero, febrero por toda la gente que trabaja por el código del trabajo, se nos incrementan los gastos enormemente.

Concejal Sr. Torres consulta si para considerar nuevas obras que se ven en la municipalidad por ejemplo en el estadio La Boca, eso va presupuestado?

Sr. Abarca señala que cuando se verifica lo que va a pasar en el caso de La Boca que hay como un traslado del municipio de un bien para que nos encarguemos de su mantención, lógico que hay un recurso detrás, pero en el momento en que se genera el presupuesto no estaba considerado. Después tenemos las actividades municipales, que están relacionadas con todas las actividades propias, por ejemplo el 18 de Septiembre.

En el caso del personal, detalla algunas cifras considerando que podrían variar debido a las últimas movilizaciones y derechos adquiridos por los funcionarios.

Concejal Sr. Torres consulta a qué se refiere cuando dice sueldos y sobre sueldos. Sr. Abarca señala que eso se entiende porque en términos de la normativa jurídica nacional, está establecido así.

Concejal Sr. Farias consulta las horas extraordinarias dónde están consideradas. Sr Abarca aclara que aparecen reflejadas pero estas horas se cancelan con ciertos topes, ya que hay situaciones especiales.

Concejal Sr. Farías señala que lo claro es que está considerando lo que es administración, con \$ 19.000.000 millones en horas extraordinarias para el año.

Sobre otras remuneraciones Concejal Sr. Farías consulta si ese monto que se le paga a los salvavidas, es un valor de mercado? Sr Peralta confirma que sí, incluso es inferior al de otras comunas de la zona central.

Concejal Sr Ortega hace notar la cifra asignada al Concejo de dos millones y que se hace con ello.

Sr. Abarca señala que en estricto rigor se podría rebajar y no subir, pero si lo consideran, se podría hacer inmediatamente una primera modificación.

Concejal Sr. Farías solicita claridad respecto de los gastos del Concejo, por comisiones, viáticos y pasajes y al término "representación" del municipio. Qué implica eso o qué me permite como gasto. Sr Abarca: eso se establece a partir de lo que convenga el concejo con respecto a la actividad que va a desarrollar el concejal que está al servicio en nombre del concejo, independiente que hay cosas que son generales y estables.

Sr. Alcalde indica que se pueden hacer las modificaciones porque se dijo al inicio que el presupuesto es una herramienta flexible y se puede modificar cuantas veces quiera la administración, con la aprobación del Concejo.



Por ello, no tengo ningún problema que se asignen \$5.000.000 millones y se pueden disminuir los gastos de bienes y consumos y aumentar los gastos de personal en términos globales.

Concejal Sr. Román concluye que en los gastos de personal de planta se tenían \$299.000.000 millones y los gastos a personal de contrata \$74.000.000 millones y en otras remuneraciones por \$144.000.000 millones y otros gastos de personal por \$75.000.000 millones.

Sr. Peralta confirma que alcanzan en su sumatoria a \$793.757.000 millones.

Sr. Alcalde aclara que los gastos de personal no deben superar el 35% total del presupuesto de los ingresos propios.

Respecto de los bienes de servicio y consumo Sr. Abarca señala que es similar al presupuesto del año pasado.

Concejal Sr. Farías señala que se incrementó bastante, porque según el informe que pedí, a pesar de que no entregaron toda la información completa y quedaron sólo los vehículos del nivel central, comparativamente entre el 2012 y 2013 son en petróleo 7.200 litros menos de consumo, en bencina 3000 litros menos.

Sr Abarca: en todo caso yo puedo haber sobre estimado, por la llegada de un camión aljibe nuevo.

Sr Abarca detalla algunos montos por servicios básicos de electricidad y distribución de agua potable.

Concejal Sr Román sugiere que se vean soluciones mucho más baratas y viables para el tema del agua potable donde hoy se está dejando con un camión aljibe. Ahí tenemos que tener una mirada desde el Concejo y la administración para solucionar ese tema.

Sr Abarca: en el caso del alumbrado público se logro mejorar, pero hay otros servicios establecidos, hay algunos que se nos han ido encareciendo y vamos a pensar en algunos ajustes y se da en el servicio de internet el cual ha andado complicado porque la calidad de servicio no es buena, la estabilidad nos complica.

El servicio de aseo \$120.000.000 millones, es una de las partidas para nosotros fuerte y dura, incluso si uno considera que hoy tenemos un camión y un conductor que opera ese servicio, más el reemplazo.

En cuanto a los gastos de representación del Sr. Alcalde son \$1.500.000.- porque ha sido bastante moderado en este sentido.

A nivel de lo que son las transferencias, es importante la cantidad de cifras, porque tenemos en el sector privado y otras entidades públicas, en este caso tenemos los bomberos y lo piden como cuerpo si es que lo necesitan.

Concejal Sr. Román consulta si hay una rendición de cuentas con respecto a esos traspasos a bomberos.

Sr. Alcalde: en realidad las organizaciones en general me parece que no tienen obligaciones de rendir, pero por un tema de ética nosotros le decimos transparencia.

Sr. Abarca concluye en que lo fuerte, es el aporte a Educación, Salud, más lo que se devuelve al fondo común de los permisos de circulación. La entrega al Fisco, por impuestos, generalmente consideramos que va haber un impuesto a la renta por el desarrollo de los trabajos en temporada de verano.

Devoluciones, una cifra menor que generalmente está asociado cuando nosotros hoy muchas veces un permiso de circulación con un cálculo mal hecho o hay una diferencia de pesos y hay que devolverlo.

Concejal Sra. Madrid consulta: si el concejo quisiera tener un vehículo municipal para salir a terreno, se puede presupuestar como tal?



Sr. Alcalde señala que se puede, por ello si requiere salir a terreno se pone un vehículo a disposición.

En relación a la compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, Concejal Sr. Farías consulta si la municipalidad cuenta con algún seguro, por ejemplo: si una persona se cae en una vereda que está en mal estado y demanda al municipio

Sr Abarca confirma que con ese tipo de seguro no contamos.

En relación a los 40 millones que se reflejan se trata de la compra de terreno que ya se viene en Pupuya y otra situación en Las Brisas para una planta elevadora

Concejal Sr. Román consulta si el Municipio va a comprar un terreno para que Essbio nos venga a construir una planta. Sr Peralta aclara que nosotros tenemos que comprarla y son tres.

Concejal Sr. Román consulta si hubo alguna presentación a este Concejo con respecto a ese tema.

Sr. Alcalde confirma que se dio cuando se presentó el diseño de las redes.

En mantenimiento y reparaciones, que son \$ 47.500.000 millones, pero aparece gimnasio, juzgado de policía local, etc., Concejal Sr. Ortega consulta si se puede considerar algo, para reparar de una vez por todas, el Salón de las artes escénicas. Sr Peralta informa que estamos trabajando en eso en el diseño y el tema estructural.

Concejal Sr. Ortega plantea que le queda una duda en los servicios generales, donde se consideran recursos para el servicio de aseo y mantención de áreas verdes, canchas mantención de alumbrado y señalética pública y también aparece combustible. Sr. Abarca señala que lo otro debe ser la mantención.

Concejal Sra. Madrid: se estima para servicios de aseo y ahora desde el 2014 se empieza a cobrar el aseo, se sube ese monto. Sr Abarca: sí, habrían ajustes, en el aseo, lo que nos ocurre a nosotros es que de acuerdo a la estimación uno tiene que cobrar en cuanto al avalúo.

Sr Alcalde propone la realización de una sesión extraordinaria el día jueves, a las 16:00 horas a para sancionar ese día el instrumento.

Concejal Sr. Ortega señala en general algunas observaciones, hay mucha contratación de personal y no sé donde van a trabajar porque se está considerando contratar a alguien en cada uno de los programas. Los contratos por folletería son muchos, cada uno de los programas presenta la posibilidad de contratar, entonces no sé si viendo tanta necesidad en esto, el contratar una persona para eso, un especialista porque por ejemplo: en la parte de Didel aparece solicitada la contratación de una persona. Pero en general en todos los programas aparece el contrato de una persona en folletería y lo otro que me llama la atención es arriendo de vehículos, en todos y son algo de 41 programas.

Sr. Alcalde agrega a la convocatoria para la sesión extraordinaria la presencia de los encargados de cada unidad, para analizar en detalle los programas.

4° **Pronunciamento del Concejo;**

- 🗳️ **Plan de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2014**
- 🗳️ **2da. Modificación presupuestaria Área Educación**
- 🗳️ **Modificación presupuestaria Área Salud**
- 🗳️ **Permisos con venta de alcohol temporada verano 2014**
- 🗳️ **Plan de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2014**

Sr. Ramón Silva en representación del comité de gestión PMG señala que se modificaron los puntos que quedaron observados por los Sres. Concejales, se agregó el costo por objetivo y se modificaron dos objetivos que tienen que ver con el plan colectivo, con la Dideco(obj. 2) y de DIDEL (obj. N° 1).



Con respecto al objetivo de Dideco (2) quedó como sigue; la implementación de un servicio telefónico de atención y consulta a la comunidad, con el diseño e impresión de un magneto con los números telefónicos y un panfleto informativo.

Con respecto al objetivo 1 de DIDEL, se realizará una jornada de sanidad canina, de control y capacitación en el borde costero pero dirigido a la localidad más aislada.

Concejal Sr. Ortega comenta que se sigue reconociendo que están abandonados. Sr. Silva aclara que no han sido atendidos en una localidad aislada. Se quiere hacer en febrero para atender a además de la gente del lugar, a los que nos visitan.

Concejal Sr. Torres señala que como es un plan de mejoramiento de la gestión, en relación al institucional, recuerda la reunión a raíz del paro, donde algún funcionario hace mención a las buenas relaciones que debieran existir entre funcionarios y con las autoridades para que funcione mejor, pero en ninguna parte del plan se establecen talleres de buena convivencia. Porque si hay buenas relaciones todos estamos contentos y todo funciona mejor. Ya que de los años que viene a menudo a la Municipalidad, se detectan algunas rencillas pequeñas dentro de los funcionarios que puede llevar a una atención no adecuada a las personas. Sr. Silva señala que se acoge de muy buena manera los consejos además que nos estamos incorporando a una política de calidad, lo que va a permitir que cada persona de cada unidad conozca de los temas y entregue la respuesta a la comunidad como corresponde. Por ello en el objetivo de la Muni in Situ, se podrá establecer algo para trabajarlo en conjunto.

Acuerdo N° 131/2013; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el plan de mejoramiento de la gestión municipal para el año 2014.

2da. Modificación presupuestaria Área Educación

Sr. Ramón Flores consulta respecto del documento entregado con anterioridad las inquietudes de los Sres. Concejales;

Concejal Sr Ortega consulta qué considera el ítem "otros" en gastos; Sr. Flores señala que la más importante en cuanto a montos, en esta se cargan los gastos de monitores que son contratados por ley SEP y algunos otros personas que están a honorarios.

Concejal Sr Ortega consulta qué considera el ítem "devoluciones" en gastos; Sr. Flores señala que se hizo devoluciones por el proyecto técnico profesional que no fueron invertidos, por concepto de excelencia y otros.

Concejal Sr Ortega consulta qué considera el ítem "aportes del empleador" en gastos; Sr. Silva señala que está dentro del ítem otras remuneraciones, que corresponden a los seguros de la ACHS, el SIS y seguro de cesantía que son de cargo del empleador.

Acuerdo N° 132/2013; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la 2° modificación presupuestaria correspondiente al Área de Educación.

Modificación presupuestaria Área Salud

Concejal Sr. Ortega señala que cada una de las partidas está claramente especificado en la misma modificación, por lo cual no tiene observaciones.

Concejal Sr. Farías hace notar que es la forma de presentar este tipo de información, cada partida con su debida justificación.

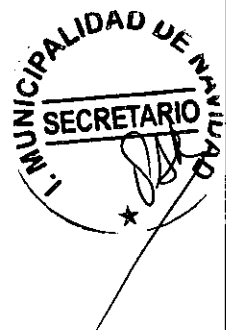
Acuerdo N° 133/2013; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime las modificaciones presupuestarias correspondientes al Área de Salud.



Permisos con venta de alcohol temporada verano 2014

Srta. Patricia Arias informa que se ha preparado un informe con las solicitudes recepcionadas a la fecha y que se reflejan en el siguiente cuadro;

N°	Solicitante	Actividad	Fecha	Lugar	Observaciones
01	Club Deportivo Valle Hidango	Campeonato de Fútbol	14.12.2013	Valle Hidango	Aprobado
02	Club Deportivo Navidad	Campeonato de Fútbol	25.12.2013	Estadio La Palma Navidad	Respaldo Departamento Social pendiente
03	Junta de Vecinos Alto Tumán	Campeonato de Futbolito	11.01.2014	Alto Tumán	Respaldo Departamento Social pendiente
04	Club de Huasos de Navidad	Rodeo	18.01.2014	Pupuya	Aprobado por el Concejo Municipal para el 11 de Enero. Desean cambiar la fecha
05	Sr. Mauricio Fuentes	Presentación artística de 2 grupos musicales	18.01.2014	Pupuya	Respaldo Departamento Social pendiente
06	Sr. Hernán Pino	Encuentro Chileno Mexicano	25.01.2014	Pupuya	Evento particular
07	Sr. Roberto Yáñez	Carreras de perros galgos	01.02.2014	Vega de Pupuya	Evento particular
08	Junta de Vecinos Los Queñes	Trilla a Yegua Suelta	08.02.2014	Los Queñes	Respaldo Departamento Social pendiente
09	Club Deportivo Pupuya	Evento	08.02.2014	Pupuya	Evaluación del Departamento Social favorable
10	Carlos Ibarra Romero	Trilla a Yegua Suelta	15.02.2014	Pupuya	Evento particular
11	María Osorio Menares	Carreras a la chilena	18.04.2014	Vega de Pupuya	Evento particular



Tras el análisis de cada una de las solicitudes el Concejo adopta el siguiente acuerdo;

Acuerdo N° 134/2013: El Concejo Municipal aprueba las siguientes solicitudes para la realización de eventos con venta de alcohol durante la temporada estival 2014;

*** Club Deportivo Navidad para realizar Campeonato de Fútbol el 25 de Diciembre de 2013, en el Estadio la Palma de Navidad.**

***Junta de Vecinos de Alto Tumán para realizar campeonato de futbolito el 11 de Enero de 2014 en Alto tumán.**

***Club de Huasos de Navidad para realizar rodeo el 18 de Enero de 2014, en Pupuya.**

***Sr. Mauricio Fuentes para realizar presentación artística en fecha que debe confirmar con anticipación, en la localidad de Pupuya.**

***Sr. Hernán Pino para realizar Encuentro Chileno Mexicano el 25 de Enero de 2014 en Pupuya.**

***Sr. Roberto Yáñez para realizar carreras de perros galgos el 1° de Febrero de 2014 en Vega de Pupuya.**

***Junta de Vecinos Los Queñes para realizar Trilla a Yegua Suelta, el 08 de Febrero de 2014 en Los Queñes.**

***Club deportivo de Pupuya, para realizar evento el 08 de febrero de 2014 en Pupuya**

***Sr. Carlos Ibarra para realizar Trilla a Yegua Suelta el 15 de Febrero de 2014 en Pupuya.**

***Sra. María Osorio para realizar Carreras a la chilena el 18 de abril de 2014 en Vega de Pupuya.**

Sr. Alcalde hace notar que falta el ingreso de la solicitud de algunos clubes deportivos, como por ejemplo el caso de Exalumnos que realiza su campeonato el día 1° de febrero y Deportivo de Rapel, que se realizará el día 08 de Febrero.

Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Álvaro Román expone;

1. Visita a terreno en sector de Pataguilla y San Rafael realizada el sábado pasado:

- En entrevistas con los vecinos, dirigentes de organizaciones y organizaciones locales, se plantean necesidades y problemas de la comunidad que es necesario derivar a los departamentos correspondientes, para su catastro, diagnóstico más preciso y/o líneas de gestión.

De las problemáticas identificadas, nos encontramos con:

A) Un importante porcentaje de la población presenta analfabetismo funcional, los cuales han perdido las capacidades de lectura y escritura, por lo tanto, se sugiere al Daem, entregar alguna alternativa, a través del Liceo Pablo Neruda para generar un programa de alfabetización para adultos y regularización y/o nivelación de estudios, a lo cual se suman varias localidades de la comuna en similares circunstancias.

B) En relación, al desarrollo del proyecto de agua potable rural, a cargo del Comité de APR Licancheu – La Vega de Pupuya, 4° etapa, en primer lugar quisiera consultar sobre cuál fue la respuesta que se recibió por parte de la DOH, a solicitud de este Concejo para reunirse con don Luis Muñoz, en visita a terreno efectuada por este profesional el día jueves 05 de diciembre. Y no recibimos ninguna respuesta y se acordó enviarle una invitación para que se reúna con el Concejo e informar sobre este proyecto.

C) En este mismo contexto, cabe mencionar, que en mi visita a terreno, en dichos sectores, me di cuenta que el proyecto 4° etapa no llega a todos los vecinos/as. Por lo cual este proyecto, no da respuesta efectiva a las necesidades de todos/as los habitantes y en algunos casos, como en El Maitén, se miente y engaña, con discursos malintencionados, que han generado falsas expectativas en nuestra gente y que ahora quedan totalmente desilusionadas de lo que se les prometió.



D) De igual forma, en el caso de Pataguilla y San Rafael, se ha dado una solución al tema de la conectividad del agua potable, insuficiente para las comunidades. Por ejemplo, en el caso de Pataguilla, sector donde vive don Augusto Núñez y hasta el final donde vive la señora Elsa Lucero, se les dejó afuera simplemente. En este caso, si bien es cierto, entiendo que haya un tope de presupuesto, creo que la empresa social, denominada APR, tiene una responsabilidad y función re importante en la solución. Que a mi criterio, pasa porque el Comité les brinde una solución real y efectiva en breve, la cual aparentemente no sería de un gran costo sino más bien de voluntad y disposición, considerando que la empresa social, en algún momento recupera la inversión inicial y además que el tramo comprendido no es de gran envergadura. (Aproximadamente 750 metros).

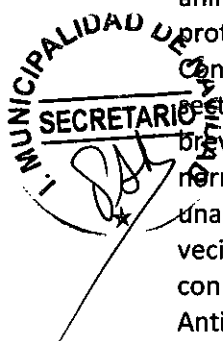
E) En este mismo sentido, también creo que como administración municipal podemos o debemos hacernos parte en la solución de este problema, en la medida que podríamos ser un puente para exigir a la APR Licancheu-Vega de Pupuya que dé una solución y además, aportar también con algunos recursos económicos para financiar en parte la ampliación de la matriz de agua en estos casos que ya se han mencionado; como forma de financiamiento mixto. El mismo caso se observa en el sector de San Rafael, donde viven las familias Olgúin, Antivilo, Pino. Y más arriba, familias Cornejo, entre otras. En las cuales, ya se instalaron los medidores, pero les quedan aproximadamente, a 350 metros de sus casas.

F) En el caso del camino de San Rafael en construcción de alcantarilla en estero, se solicita al DOM, la gestión para la instalación de una barra de protección para evitar accidentes de vehículos, animales y/o personas, ya que la pendiente es bastante alta y no posee ninguna medida de protección.

Concejal Sr. Torres coincide con el Concejal Sr. Román en que se han planteado cosas de ese sector, efectivamente la barra de contención es algo urgente y que debe ser instalada a la brevedad. Respecto del agua potable de la familia Antivilo, el Comité me ha manifestado que por norma les corresponde llegar hasta ahí con la llave y su medidor, pero por otro lado han dejado una luz al decir que como Comité podrían hacer un aporte para solucionar el problema de los vecinos, que podría ser a través de una colaboración tripartita, Municipio, los vecinos aportando con mano de obra o con lo que pudieran aportar. Conozco más de cerca a la familia de la Sra. Ana Antivilo, Sr. José Olgúin, Sra. Irma Núñez que sufren la misma dificultad, que con algún informe de la Asistente Social, la Municipalidad podría invertir dinero para dar una solución.

Concejal Sr. Román hace notar que estamos subvencionando y asumiendo un costo de reparto de agua potable en los camiones aljibes a esos sectores, y si uno hace el balance del costo anual, puede ser que sea más caro llevarle el agua en camión aljibe que dar una respuesta y ayuda permanente y definitiva a estos sectores.

Sr. Alcalde señala que con la venia del Concejo, no tiene problemas en hacer un trabajo mixto de inversiones para llevar el agua, pero por lo que entiende, en el caso de la Sra. Irma Núñez hasta la familia Lucero, hay un tema de gravedad, no llega el agua del estanque que está colocado. Informa sobre el tema, que "ampliación se llama la 4° etapa y sobre eso, se informó que habrían otras extensiones, tanto en El Maitén y en otros sectores, pero que en ningún caso se incluían a estas familias de Pataguilla. Le pidió el Director de Obras hidráulicas que le apoyara ante el Ministerio de Desarrollo social para sacar la recomendación de esa extensión, después de este proyecto 4° etapa. Por ello, llevó la carta pero no ha tenido respuesta del Seremi. Pero el sectorialista dio a entender que no daría la recomendación, porque no estaba dentro de los términos técnicos ya que corresponde a un proyecto nuevo, lo que se arriesga porque no daría la rentabilidad. Hay una inversión muy fuerte para muy pocos beneficiarios, con un nuevo proyecto. Por este motivo el director de Obras Hidráulicas quiere tener una reunión junto al Seremi de Obras Públicas y el Seremi de Desarrollo Social, para tocar este tema, porque la preocupación es que se informó a la gente de que el proyecto de extensión iba.



Concejal Sra. Madrid consulta si es posible pedir el aumento del 10% que otorga el Intendente?. Sr. Alcalde señala que debiera haberse incluido este aumento por modificaciones que ha tenido esta 4° etapa. Señala que el sectorialista le reitera que aunque se haya ofrecido esta extensión, lo más probable de que la región no se otorgue esta recomendación porque Santiago lo prohíbe, porque no corresponde técnicamente hacerlo. Entiendo que el MOP tienen dinero para mantenimiento que es un porcentaje, y que alcanza a 80 millones y el proyecto en sí cuesta \$ 150 millones, para la extensiones que se avisaron como al fondo de El Maitén y no se incluye a las familias de Pataguilla (Sra. Irma Núñez o familia Lucero).

Concejal Sr. Román reitera la necesidad de dar una solución a estos vecinos que están dispuestos a ceder para poner un estanque.

Sr. Alcalde recuerda que es el Comité quien tiene que tener una disposición o iniciativa porque debe sacar una factibilidad que le debe otorgar Obras Hidráulicas para hacer esta extensión. Reitera que si el Concejo le da la venia, está disponible en hacer inversiones y solucionar el problema del agua.

Concejal Sra. Madrid sugiere que se haga un estudio. Concejal Sr. Farías señala que lo primero es salvar lo que se estaba proponiendo y que no se va a hacer.

Concejal Sr. Torres informa que el día viernes conversó con don Luis Muñoz, que confirmó que las extensiones quedaron descartadas y no hay ninguna posibilidad, pero sabía o conocía del caso de la Sra. Irma Núñez, cuya solución se daría e una 5° etapa y desde ahí la posibilidad de ver alguna gestión entre Municipio, vecinos del lugar y Comité.

Sr. Alcalde señala que puede presentar la inquietud ante el Comité y traer su respuesta al Concejo.

G) Alcantarillas sector Pataguilla don Augusto Núñez... que en algún momento se instaló una alcantarilla por el Municipio y si bien es cierto, toma una cantidad de agua del estero pero falta una segunda alcantarilla.

2. En relación a la planificación de visita de la comunidad y sus autoridades a la Planta de tratamiento de aguas servidas de Placilla, según lo investigado, esta planta es manejada y administrada por la Empresa Essbio y es una de las plantas de sistema lombrifiltro que según, antecedentes entregados, no estaría funcionando correctamente, por la falta de conocimiento y manejo técnico de dicho sistema por parte de la empresa Essbio para mantener y administrar técnicamente, ya que como todos sabemos dicha empresa trabaja con sistema de lodos, activados, que es lo que se está proyectando para nuestra comuna de Navidad. Además porque esta planta estaba diseñada para solo 35 familias, realidad que no es coincidente con nuestra comuna. Por lo tanto, me surgen algunas interrogantes en este caso cómo: ¿Por qué se eligió esta planta y no se eligió otra que en estos momentos estuviera en mejores condiciones como el ejemplo: la planta de los lirios en Rancagua o la del casino Enjoy o San Ramón en Talca, las cuales funcionan en mejores condiciones? ¿Cómo se eligieron las visitas? ¿Cuáles fueron los criterios de elección de las plantas? ¿Existe una motivación de desprestigiar este tipo de sistemas frente a los vecinos? Y finalmente, en el caso de lodos activados: ¿Por qué no se eligieron también visitas a las plantas el Trebal en Padre Hurtado o la Farfana?

Concejal Sra. Madrid consulta si se va a visitar esta planta que es para 35 familias. Sr. Alcalde señala que en el Concejo se adoptó ese acuerdo de visitar primero la planta de El Melón y después se visitaría Placilla, que se postergó porque la planta no estaba funcionando en condiciones. Señala que no está buscando plantas con alguna intención sino que está actuando en un son de responsabilidad. Pero no va a estar disponible para visitar un Enjoy o una empresa, porque no es algo parecido a una población.

Concejal Sr. Román señala que se va a encontrar con una realidad que es conocida y si es por generar una visión en los vecinos se va a generar, por ello hay una intención ahí.



Concejal Sr. Torres señala que fue por invitación de la Cooperativa de Rapel a Los Lirios de lombrifiltro, pero no tiene nada que ver con la realidad nuestra, es un condominio de 120 casas aproximadamente 750 personas.

Concejal Sra. Madrid señala que es para 300 casas, pero por algo buscan lo más económico.

Concejal Sr. Torres reitera que no tiene que ver con la realidad comunal, porque es un condominio que no tiene un restaurante, un taller mecánico, donde las costumbres y cultura de la gente es diferente, del buen uso de su planta.

3. Consulta sobre el uso del vehículo para el Concejo Municipal, a qué corresponde?, en qué situaciones se puede solicitar ese uso?. Sr. Alcalde aclara que cuando el Concejo actúa en acuerdo de alguna gestión en sus funciones o en forma individual sobre el cual el Alcalde le delegue alguna función determinada en su representación.

Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;

1.- Vimos varios programas pero no sé dónde colocar uno, de cómo prevenir el consumo de drogas y el tráfico en la comuna, el consumo de alcohol. Ver estrategias con algunas organizaciones y se pueda tomar por el área de educación para trabajar con las familias. No es posible estar con los ojos cerrados y no reconocer que hay tráfico de drogas. Por ello, que se cree un programa dentro de la gran cantidad de programas que se han propuesto, porque esto está echando a perder a jóvenes de la comuna.

2.- Solicité en el Concejo anterior las actividades a realizar en el mes de Diciembre porque la gente pregunta y hasta ahora no tengo idea. Siendo de la parte social ni siquiera me han dicho o como Concejales que nos informen para dar una respuesta a este tipo de consulta. Sé que están inscribiendo a gente para adornos de las casas, pero ese plan de trabajo tiene que ser conocido por los Concejales, porque se ha tratado de trabajar en concordancia con la administración pero no se tiene en cuenta a los Concejales. Sr. Alcalde instruye a la Secretaria que informe a los funcionarios para que cumplan con el deber de informar y a los Sres. Concejales les ruega que si hay que decir algo a los funcionarios, hay que decirlo y así se da a entender, se les diga "no nos usen para algunas cosas".

3.- En relación a la visita a Tumán, me llamaron por teléfono para preguntar si iba a ir para dar unos poderes para los pensionados pero no tenía idea de que se iba a dar esta actividad, lo supe el viernes en la noche. Y si quiere ir un Concejal?

Creo que estas cosas hay que coordinarlas mejor, como servicio no habría tenido problemas en atender inclusive ir a los hogares, con la dificultad de algunos adultos mayores.

4.- Vamos a terminar el año y no sé en qué situación se encuentran los Comités de vivienda.

5.- Creo que hay que hacer un plano de la Municipalidad, con la ubicación de las oficinas y señalarlas porque hay gente que tiene que andar en todas las oficinas preguntando.

Concejal Sr. Fidel Torres expone;

1.- Quiero insistir sobre los inspectores municipales, donde nos encontramos con veredas con maleza, materiales (ripio). Cómo generar un trabajo educativo con los vecinos del lugar para que no se coloque una multa inmediata, con una citación de "segunda vez", sería suficiente para ir terminando de apoco con esta actitud de nuestros vecinos, de no colaborar con la limpieza y ordenamiento de nuestros sectores.



2.- Quiero referirme a la reunión del día viernes con la empresa que expuso los estudios de parque urbano de Rapel y parque urbano de Pupuya, destacando la participación de los vecinos. Es reconfortante escuchar a la gente entusiasmada de apoyar iniciativas que tienen que ver con mejorar su entorno.

3.- Quería referirme a los roces de los caminos, vías principales (Rapel, Licancheu Navidad, Matanzas, Vega de Pupuya, Pupuya, hay bastante maleza que está sobrepasando la línea blanca, transformándose en un peligro para el peatón y para el conductor. En esa misma línea, generar a futuro de Matanzas a Vega de Pupuya, una vereda con maicillo, donde está el espacio para hacer ese trabajo que irá en gran beneficio de la gente que viene a la playa.

4.- Quería referirme en qué situación se encuentra el acuerdo, de averiguar de cuánto costaría hacer un evento de fuegos artificiales en la comuna de Navidad para el año nuevo.

Concejal Sra. Margarita Madrid expone;

1.- Respecto a la exposición hecha en Rapel de proyecto parque urbano, puedo decir que es un proyecto muy bueno pero echo de menos la participación de los vecinos, creo que no son invitados a dar su opinión como se pretende, por ello es muy reducido el número de vecinos que participan y de no haber ahí otra actividad, nos habríamos encontrado con menos gente.

Concejal Sr. Torres señala que hay una lista que se firmó por alrededor de 50 personas.

Concejal Sra. Madrid continúa señalando que es una lástima que no se convoque a la mayor cantidad de vecinos y la administración debiera invitarlos en un horario conveniente, es decir, fuera de la hora de trabajo.

2.- Roco de caminos, para mejorar la visibilidad y evitar los incendios forestales.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

1.- Tengo entendido, que la empresa que se adjudicó el "Contrato Global de Mantenimiento de Caminos" de nuestra Comuna ya se encuentra en proceso de instalación de faenas, por lo tanto creo que es imperioso invitar a este Concejo al Sr. Moisés Saravia (SEREMI OOPP) junto al Director Regional de Vialidad, con el fin de conocer en profundidad el contenido del antes mencionado contrato. Conocido este, como Administración y como Concejo dejarles absolutamente claro que este Municipio estará sumamente atento a ayudar en la fiscalización de las obras a ejecutar. No es menos importante mencionar que el profesional residente contratado para la administración local del contrato, es el mismo que ejercía esta labor en la cuestionada empresa Girasoles adjudicataria del pasado Contrato Global.

2.- Es de importancia Oficiar a la Gobernación Marítima con el fin de que efectúe un ordenamiento URGENTE en la Playa de Matanzas, en donde por disputas entre los dos Sindicatos de Pescadores de la Caleta de Matanzas, se está generando una complicada situación, de la cual fuimos testigos en terreno los Concejales Ortega, Torres, Madrid y Farías junto al SECPLAC Leonardo Peralta. Esta consiste en que los pescadores están utilizando el pequeño espacio de Playa con sus botes y aperos a pesar de disponer de un sector exclusivamente para la actividad, reduciendo aún más el lugar, además de generar puntos de riesgo para niños y adultos al encontrarse allí aperos filosos, con esta acción evitaremos accidentes innecesarios y así entregarle mayores comodidades a los turistas que nos visitan.

Por otra parte instruir a la DOM para que preste mayor atención en uniformar (pintar de 1 color) los receptáculos de basura, para no desmerecer el hermoso paseo costero de Matanzas.



Sr. Alcalde comenta que el día anterior vio personalmente una situación ya que como estaba lleno de gente mayor y niños, el tractor tiró el bote desde la desembocadura del estero hasta frente de la explanada, entre los menores que circulaban.

3.- He solicitado en varios Concejos ya pasados tomar las precauciones y revisiones de las Luminarias de los distintos sectores de la Comuna y que aún se encuentran sin reparar o bien encendidas las 24 Hrs. del día, no cooperando en nada como Municipio a las diferentes Campañas de Ahorro de Energía.

4.- En reciente visita a terreno que efectuamos como Concejo a la obra de Bacheo Camino a Matanzas, con la asistencia del Sr. Alcalde, los Concejales Farías, Torres, Ortega y Madrid, asistiendo además el SECPLAC, Director de Obras Municipales, el Ing. Asesor Sr. Luis Gutiérrez y la empresa a la que le fue adjudicada la propuesta, con el fin de verificar en terreno el avance y calidad del trabajo que se está realizando en el antes mencionado camino, comprobando la deficiente calidad del trabajo que se está realizando.

Por otra parte al regresar del recorrido junto a la Concejal Madrid, el Concejal Ortega, el Ingeniero Sr. Luis Gutiérrez, el DOM Sr. Ramón Silva y yo nos dirigimos por el sector del Badén, con el fin de mostrarle al DOM la situación que se está generando en ese sector, donde nos encontramos que la empresa Socohar se encuentra haciendo un cierre perimetral que ocupa parte de la franja de camino, dejando incluso una alcantarilla dentro de su supuesto terreno. Grande fue la sorpresa del Sr. Gutiérrez al ver esta situación, autorizada la Línea por la DOM y haciéndole ver al DOM que tal situación no correspondía, ya que ese camino tiene 12 mts. de franja.

Concejal Sr. Ortega agrega que el Sr. Gutiérrez trabajó en el lugar y conoce bien de la línea.

También en el mismo sector fuimos testigos de cómo esta empresa está interviniendo el borde del Estero con materiales de demolición y desechos, y que por consecuencia con las crecidas invernales de éste, todos estos materiales serán arrastrados hacia la Playa de Las Brisas generando la contaminación de esta. Lo grave es que esta situación es de conocimiento y autorización del DOM.

5.- Como lo he venido solicitando desde hace varios meses atrás al igual que el Concejal Ortega, de trabajar y resolver el plan verano 2014, cosa que no hemos podido lograr, y tomando en consideración que ya nos encontramos a 9 de Diciembre y con la temporada encima, quisiera conocer de Ud. Alcalde como se resolverá esta situación, que nuevamente nos llevará a improvisaciones y que al parecer ya se ha hecho costumbre, donde producto de esta situación ya hay algunas personas frotándose las manos, esperando frutos personales como productos de acciones y resoluciones de última hora.

Concejal Sr. Carlos Ortega expone;

1.- Informar al Concejo que asistimos con el Concejal Farías, Concejal Torres al Liceo Pablo Neruda a un seminario de innovación y emprendimiento, a un encuentro empresarial. Estas oportunidades se pierden porque en definitiva hubo 3 exposiciones bien sólidas, estuvo Francisco Toro, un señor de la UTEM y el Seremi de Educación, con un enfoque apuntando principalmente a los niños. Pero estos sin motivación previa. En el caso de Francisco Toro estaba dirigido a los niños de alimentación y ellos estaban trabajando en preparar el coctail y en definitiva los empresarios que habían era Francisco Toro y la representante del "Marvento". Me llama mucho la atención porque hay una persona a la cual se le paga para que haga estas gestiones y la capacidad de gestión después de un año, no es efectiva.



Sr. Alcalde consulta quién es esa persona. Concejal Sr. Ortega señala que se refiere al Sr. Raúl Martínez.

Continúa señalando que la idea de Francisco Toro es apoyar toda la gestión y en lo posible poder llegar que la Escuela de gastronomía que se proyecta en Matanzas no sólo atraiga a los niños de la Comuna, sino que incluso a niños del extranjero. Conozco personal y familiarmente a Francisco Toro y tiene el ánimo de apoyar. Quería conversar con el director porque si no se cambia todo, no sirve de nada. No hay capacidad de convocatoria, todo esto es a través de contactos, pero cuesta mucho echar a andar la máquina.

Concejal Sr. Torres señala que la gente que nos viene a visitar habla maravillas de la comuna, el incentivo para los jóvenes tiene que ser ese, motivarlos que su futuro laboral puede que esté en la comuna, por ello que aprovechen estas instancias de ayuda, de apoyo.

Concejal Sr. Ortega comenta que fue una conversación permanente con Francisco Toro, la belleza de la comuna, que no tiene que envidiarle a Europa o cualquier lugar y que siga con esta ruralidad. También ofreció traer su biblioteca y regalarla al Liceo, pero si le pregunta a los niños, que nombren a 4 chefs, no conocen a ninguno. Falta motivarlos y no sólo que estén porque algo hay que estudiar. En pos de eso ofreció llevar a 4 niños de los mejores alumnos, a su restaurante, llevarlos a prácticas pagadas y a 4 alumnos más en el Hotel W, de gran nivel. Me decía que esto no se va a lograr en 1 o 2 años, pero que se haga.

Sr. Alcalde recuerda que hubo un concurso público donde el director que ganó, que debe ser evaluado en su primer año.

Concejal Sr. Ortega indica por ello planteo de cómo abrir esta motivación o conversarlo con el director que es necesario dar un giro brusco. Los sueldos no son malos, están los medios, luego el Sr. Jeremi de Educación dijo cuánto se les ha entregado a ustedes, tienen un tractor que no alcanzan a dar vuelta porque no tienen el espacio, hay maquinaria nueva que está embalada. Y no preparar a nuestros niños para que sean empleados u obreros y que puedan tirar para arriba.

2.- Se mencionó la visita a Alto Tumán, de los funcionarios dentro del PMG, fuimos con el Concejal Farías y a algunos parece que no les gustó mucho nuestra presencia, porque las caras no fueron las mejores a nuestra llegada. Pero eso no importa y quiero destacar la cantidad de gente que a lo mejor no fue mucha, pero sí a ver la disposición de los funcionarios a participar. Y como decía nuestro colega y amigo, el distinguido don Mario Navarro (Q.E.P.D.) estaré cada vez y en cada actividad, aunque no me inviten.

3.- Ya se habló de la intervención urbana de Rapel y Pupuya, quiero destacar la gran asistencia, sobre todo en Pupuya. En los dos casos se empieza a ver la "letra chica", pero se les aclaró por el Alcalde. Realmente buena la participación también bueno que los Concejales hayan estado en todas las actividades, y el Alcalde así lo hizo presente, fue el hecho, de que muchos de los puntos tocados se habían visto en el Concejo por lo tanto estábamos en absoluta sintonía con el proyecto y con lo que la gente quiere.

4.- Respecto a los locales de los artesanos en matanzas, es bueno definir esa situación, si van a quedar dónde mismo, o se van a cambiar. Tal vez sea posible, que al lado de la Escuela Surf, dentro del terreno, con locales bonitos, se autorizara su funcionamiento. Porque subirlos, significa cortar la vista y al ponerlo al otro lado de la calle, cambia absolutamente.

Concejal Sra. Madrid y Concejal Sr Román consulta qué pasó con la gestión de terreno y con la idea de modificar los actuales locales.



Sr. Alcalde expone;

1.- Destacar las reuniones que se hicieron en Rapel y Pupuya, ya que se queda tranquilo porque hay un grupo de gente interesada que quiere conocer el desarrollo de sus pueblos. Además que se ven las imágenes muy hermosas y la propia empresa que transmite una imagen de seriedad. Me alegro del progreso que tenemos en la comuna y me da un poco de pena cuando los pupuyanos, dicen que son el patio trasero de la comuna.

2.- Insiste en que se deben poner los ojos en La Boca, para que compremos un terreno y se implemente una inversión de la misma naturaleza, porque también le hace falta, hay demasiadas casas y casi ninguna área verde.

Término de la Sesión: Siendo las 20:50 hrs. se pone término a la presente sesión ordinaria.



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE




FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL



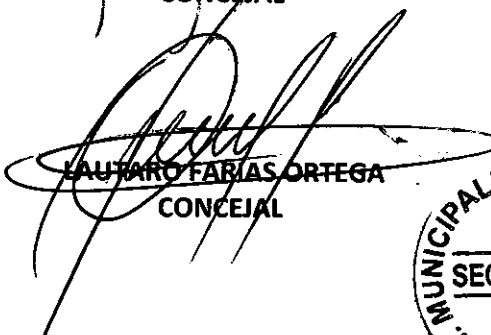
ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL



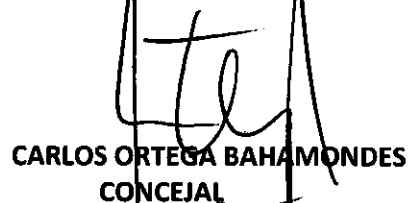
MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL



ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL



LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL



CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAGA
SECRETARIO



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL